

Estampas londinenses

¿Acuerdo franco-británico?

De regreso de Ginebra, sir Jhon Simón, ministro de Negocios extranjeros inglés, conversó largos momentos en París con el presidente del Consejo francés, hoy dimitido.

A la entrevista de los dos estadistas se le concede aquí gran importancia. En la Prensa se han publicado algunos comentarios elogiosos en los círculos políticos, en general, ha despertado interés lo que se ha tratado en París. Dícese que es el principio de una serie de entrevistas entre los ministros franceses e ingleses, encaminados a un acuerdo franco-británico relacionado con la Conferencia de reparaciones. ¿En qué forma se solucionará esta cuestión, que ha sido ya objeto de acaloradas discusiones y debates? ¿Se perdonarán las deudas alemanas, o se bajarán en un tanto por ciento, o se concederán mayores plazos?

¿Quién lo sabe? Precisamente este es el secreto que todo el mundo quisiera saber, pero del que hay impenetrable reserva entre los diplomáticos y no se trasluce la menor idea de lo que hayan pensado sir Jhon Simón y Pierre Laval.

El ministro inglés se ha limitado a decir las preguntas que le hicieron los periodistas a la salida de su entrevista con el jefe del Gobierno francés, que «el acuerdo franco-británico constituirá un acontecimiento importante, que puede ser el preludio de la pacificación general de Europa».

Poco dijo, pero es de gran interés. Porque es trascendente decir hoy, en que el mundo se encuentra en un callejón sin salida, y dicho además por una personalidad tan seria y del relieve político de Simón, que lo tratado puede ser como la aurora de una paz en Europa.

Al llegar el ministro de Negocios Extranjeros a Londres, le hemos preguntado acerca de lo manifestado en París a nuestros colegas, y se ha expresado así:

—Todos debemos trabajar por esa pacificación, y sostengo que no he de des-

cansar hasta conseguirla. De lo contrario, me consideraría fracasado, y dejaría la política para siempre. Cuando se dicen tales cosas, podemos abrir en nuestros pechos un hueco al optimismo.

Ya hemos dicho muchas veces que en el arreglo de las cuestiones entre naciones, si no se arreglaban antes que ningún otro asunto, el de las reparaciones, de nada han de servir las deliberaciones de la Conferencia del Desarme, y a pesar de las grandes esperanzas que algunos tienen de una solución favorable de la Asamblea que ahora se celebra en Ginebra, sin terminar de arreglar lo de las reparaciones, no puede tener éxito verdadero.

La Conferencia sobre las reparaciones ha sido fijada para Junio próximo, y entonces Francia e Inglaterra proseguirán su tentativa de concordia, que será la que marque una fecha memorable, pues puede ser la señal de una pacificación real de las naciones.

PABLO CISNEROS.

Londres, Febrero 1932.

DE ALEMANIA

Para nacionalizar a Hitler

Telegrafían de Berlín, que Adolfo Hitler ha sido nombrado profesor de Educación popular de la Escuela Técnica de Brunswick por el ministro del Interior del Estado de Brunswick, afiliado al partido nacional socialista.

UNA ASAMBLEA

La Asociación gremial española

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'40 t.)—Ha comenzado la Asamblea de la Asociación Gremial Española, designándose 22 ponencias que han de estudiar los diversos temas.

Mañana se celebrará la primera sesión plenaria para discutir los dictámenes de las ponencias que hayan terminado su labor.—Mencheta.

LABORATORIO "CASTEL"

ANALISIS CLINICOS

DIRECTOR TECNICO JUAN CASTELLANO VINUESA
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

EN LA RUTA

Un sueño

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, se propone introducir en la nueva reglamentación de los servicios de Correos, un artículo considerando las recomendaciones como faltas.

Está bien el intento y es plausible el deseo de acabar con ese viejo vicio que corrope todas las buenas iniciativas y que, desgraciadamente, es amparo de las mayores injusticias e iniquidades; pero nos parece que el precepto en cuestión, no tendrá nunca la debida eficiencia o cuando más será arma de dos filos, cuya utilización quedará reservada a la discreción unas veces, y otras puede ser motivo de injusticias aún mayores que las que se trata de remediar.

Precisamente el hecho mismo de la dificultad en cada caso para apreciar la recomendación, hace que ésta exista o no, como falta, según las infinitas formas que puede adoptar.

Para que no haya recomendaciones, de una manera absoluta, es necesario que no existamos los hombres y que, con nosotros desaparezcan, por tanto, la familiaridad, el cariño, la amistad, el afecto, la gratitud, la simpatía, etc., etc.

No es sólo recomendación la burda carta de elogios que sirve para exaltar merecimientos en consecuencia de una determinada cosa. No.

La gama de las recomendaciones es tan variada como el

sentimiento, la cultura y la educación del hombre y, como consecuencia de estos atributos, no puede estar a merced de un juicio frío y reglamentado.

Además, por principio ético, la recomendación de la moralidad y de la virtud no pueden ser nunca una falta.

Felipe Alvarez Urbarri ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
CACERES

POR UNA AVERIA

«El Imparcial» no se ha publicado hoy

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'30 t.)—A consecuencia de una avería importante en la máquina, esta mañana no ha podido publicarse el periódico «El Imparcial». —Mencheta

DE LA ARGENTINA

Urburu se ausentará del país

Cablegrafían de Buenos Aires, que el expresidente, general Urburu, ha obtenido permiso para ausentarse durante dos años. Pretende ir a Alemania para descansar y recuperar la salud.

Diario del Ejército

Reorganización de los servicios de material de aviación

MADRID, 25 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», correspondiente al día de hoy, se insertan las siguientes órdenes:

Nombramientos

Publica los nombramientos de varios generales a quienes se confiere el mando de brigadas de Artillería,

Los servicios de aviación

Circular reorganizando los servicios de material de aviación y disponiendo que quede suprimida la Jefatura de Parques y Talleres.

Plantilla de suboficiales Inserta la plantilla de suboficiales de todas las armas, centros y dependencias del Ejército.—M.

Comentarios de la Prensa

Impugnación de los planes tributarios del ministro de Hacienda

Sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República

MADRID, 25 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Los comentarios más salientes de los periódicos de esta mañana se refieren al debate de ayer en la Cámara con motivo de haber comenzado a discutirse los proyectos de reforma tributaria del ministro de Hacienda.

Disolución de la Alianza Republicana

En vista de los términos en que se desarrolló la sesión de ayer en el Congreso, el periódico que fué órgano de los intelectuales opina que es ya un hecho la disolución de la Alianza Republicana.

Asentimiento del público

El diario gráfico de abo lengo monárquico, también se refiere a la sesión de Cortes de ayer tarde y hace resaltar principalmente el hecho de que se mostrara más compacta que nunca la minoría del partido socialista.

Sobre los proyectos de reforma tributaria del ministro de Hacienda, destaca el asentimiento del público que ocupaba las tribunas, a los discursos de los oradores que impugnaron los planes del señor Carner.

Fiscalización radical

El otro diario gráfico de la mañana, opina que saldrá ganando el país con la fiscalización de la minoría radical en el Parlamento.

Consecuencias de un discurso

Un periódico de la izquierda liberal, comentando la sesión de ayer en el Parlamento, dice que si el debate que se originó con motivo de los proyectos de reforma tributaria es una consecuencia del discurso del señor Lerroux, se complace en que lo haya pronunciado.

La ley de Defensa de la República

El mismo diario, en otro editorial dice que la ley de Ossorio es peor que la de Defensa de la República, porque ésta la utiliza el Gobierno con su propia responsabilidad, pero en cambio

aquella la aplicaría, cubriéndose con los tribunales.

Elogios al señor Azaña

El órgano del partido socialista español, elogia al jefe del Gobierno, señor Azaña, por los proyectos de reformas militares que ha leído en las Cortes, tanto por lo que se refiere a los de retiro y movilización, como a los de Prensa.—Mencheta.

Entre bromas y serios

Hay hechos que no necesitan justificarnos los que los produjeron.

Con motivo de las responsabilidades que se exigen a los que colaboraron con la Dictadura, las críticas más adversas de esta, recuerdan el papel que jugaron en la misma los socialistas, cuya consecuencia se desprende de puro madura.

Pero lo más elocuente es la siguiente frase que se recuerda del director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Albert Thomas:

«¿Por qué habían de ser los socialistas enemigos de un régimen que les asegura el bienestar?».

Como a nosotros no nos duelen prendas, vengamos del régimen que vengamos, ya que de la forma tenemos un concepto que vuela por encima de toda apariencia política, reconocemos que por primera vez, desde que existimos, en el Congreso de los diputados se presta atención a los presupuestos del Estado.

¡Con lo árido que antes era esto!

Es curioso leer en estos momentos a aquellos periódicos que de un rumor o de un gesto de cualquier improvisado personaje, levantaban una terrible tempestad.

Ahora Bata es un paraíso para los deportados, que no tiene comparación con Fuerteventura.

Y hay que ver las admoniciones contra los falsos apóstoles que han creado la actual situación de España.

¡Lo que va de ayer a hoy!

Lea V. NUEVO DIA

El Ayuntamiento y el pueblo La sesión que celebró anoche la Corporación municipal

Se proveerá por concurso una plaza de médico titular de la Beneficencia

DESDE EL PERIS-
COPIO

A veces como ocurrió anoche, el periscopio abarca mayor campo que el que limitan los escaños municipales explorando entre el público, se sale del salón de sesiones y, una vez en la calle ante cualquier sector de opinión, acierta a captar un comentario que puede ahorrarnos el nuestro en lo que se refiere a la actuación de los municipales durante la sesión. Para demostrar esto transcribimos el siguiente diálogo que sostenían dos señores de buena fe e ingenuos como buenos ciudadanos de una República de trabajadores, porque hay que ver el trabajo que cuesta hacerse a ciertas cosas:

—¿Pero puede ser lo que usted me dice? Me resisto a creer que una minoría socialista que siempre ha luchado porque sean cubiertas por oposición todas las plazas de funcionarios vacantes en el Ayuntamiento, ahora riña batalla para que eso se haga por concurso.

—Pues sí, señor. Idéntico estúpido me envolvió a mí al presenciarlo pues conozco no sólo eso que usted me dice y además tengo en la memoria el acuerdo tomado unánimemente, no ha mucho tiempo, por este mismo Ayuntamiento para que todas las vacantes de funcionarios técnicos y administrativos se provean por oposición. Y ahora ha sido precisamente un concejal socialista quien ha dicho que la práctica ha venido a demostrar que el procedimiento de la oposición no conviene al Ayuntamiento y que además, en este caso que se trata de nombrar un médico para la Beneficencia, sería peor, porque en los ejercicios de la oposición, al diagnosticar a un enfermo, podría ocurrir que ni los profesores del Tribunal, ni el opositor, aciertan con el diagnóstico.

—¡Hombre, ya es alarmante! Y si formasen parte del Tribunal todos los concejales de esa minoría,

¿tampoco se podría juzgar en justicia al opositor?

—No es por ahí y además no puede ser. Ya intentó recientemente el Ayuntamiento algo parecido y los médicos se opusieron, no le concedieron autoridad a los concejales para ser jueces en tal asunto.

—Y dígame ahora, porque ya veo claro, ¿quién va a ser el favorecido?

—¿Favorecido de qué? No sea usted malicioso; yo espero que en el concurso se procederá con estricta justicia, prevaleciendo tan sólo los méritos de los concursantes.

—Y yo también, pero cuando la gente se empeña en «verle el plumero» a alguna cosa, aunque aquél no habrá motivo para ello, desde luego, pero lo menos peligroso es mantener siempre lo que se sostuvo en otras ocasiones.

—De acuerdo, pero los tiempos cambian, de sabios es el mudar de opinión, todo evoluciona en este siglo del progreso, todo se transforma y nadie se asombra ya al ver que el tarro de las esencias democráticas, a lo peor se convierte en un enchufe.

La sesión

A la hora de costumbre comenzó la sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Canales, y con asistencia de los concejales señores Mariño Baez, Muriel Espadero, Nieto Fernández, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Málaga García, González Cotallo, Guillén Moreno, Sangulno Vaquero, Rincón Moreno, López Cuello, Ce-

ballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández y Acedo Alcántara.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Comienza el orden del día con la aprobación de la distribución de fondos para el mes, que importa 110.042 82 pesetas y seguidamente se aprobaron las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que ascienden a 2.114 90 y las de la Comisión de Párro Forzoso.

Leído un oficio de la Diputación provincial, en el que se comunica haber subvencionado con 500 pesetas la Fiesta del Arbol, se acordó ver con satisfacción este rasgo de la Diputación y que constase en acta.

Se acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz sobre concesión a los municipios del sobrante de contribuciones de atenciones de Primera Enseñanza.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre la provisión de una plaza de médico titular de la misma, en el que se propone que la provisión se haga por concurso.

A ello se opone el señor Sánchez Manzano, y seguidamente impugnan el dictamen, en el mismo sentido, los señores Muriel, Rodríguez Ramírez y Málaga García, todos partidarios de mantener el acuerdo unánime y anterior de la Corporación, de que la provisión de plazas vacantes de funcionarios técnicos y administrativos se haga exclusivamente por oposición.

El señor Sangulno, de la Comisión, defiende el dictamen tratando de hacer ver que el procedimiento de la oposición es costoso y tardío y como el debate se prolonga sin que se llegue a un acuerdo, puesto el asunto a votación por mayoría de votos fué aprobado el dictamen y por lo tanto referida plaza se cubrirá por concurso. Votaron en contra los señores Mariño, Muriel, Nieto, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano y Málaga.

El concejal señor Guillén, fué designado para presidir la mesa de subasta de elevación de aguas del Pozo de los Regajos.

Fué aprobada la instancia de don Juan Núñez Boacina, pidiendo licencia para realizar obras en Peña Agudá.

Se acordó la expropiación de un trozo de terreno en las Tenerías, para facilitar el acceso a Fuente Rocha.

También se aprobó el expediente de concertos del extrarradio para el cobro de impuestos sobre carnes y alcoholes, que importan pesetas 30.493 40 y lo mismo se hizo con el del padrón del impuesto de Casinos y Circulos de recreo, del año 1931, que se eleva a 5.600 pesetas y el de canalones y vertientes a la vía pública, del año 1930, que asciende a 3.085 pesetas.

Proposiciones, ruegos y preguntas

No se presentó ninguna proposición.

Tampoco los señores concejales formularon ruegos ni preguntas.

Por ello, la Presidencia, levantó la sesión acto seguido.

Andrés Mérida en Bogotá

Cinco tardes de triunfo del torero malagueño

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El gran torero gitano

Así titula la crónica uno de los principales críticos de Colombia en la Prensa diaria de Bogotá, hablando de un torero malagueño. Y es precisamente de aquellas tierras de donde vienen a recordarnos cómo un gran artista, Andrés Mérida, habiendo alborotado muchas veces el ruedo sevillano con su arte maravilloso, y si guiendo después en triunfo por otras plazas de Andalucía, la fatalidad le hizo chocar en la catedral del toreo, recibiendo el día de su presentación una cornada grande en el muslo, el 19 de Octubre de 1930, toreando de muleta, y resistiéndose a entrar en la enfermería hasta acabar con su enemigo. Luego la temporada de 1931, sin poder actuar por entrar en el servicio militar, cooperando esto a un pequeño olvido con notable injusticia, puesto que entre los primeros puede demostrar que es mucho el arte que encierra y el valor que posee este muchacho gitano, que ha necesitado surcar los mares para reintegrarse al alto puesto taurino que merece, toreando en Bogotá seis corridas de toros, en triunfo apoteósico, si exceptuamos la primera, en la que el ganado no le dió ocasión de

lucrase. Y los críticos de allá le lanzan adjetivos encomiásticos, poniendo al torero malagueño como una gran figura artística, digna de enfrentarla con los mejores estilistas modernos.

Uno de los críticos de aquella Prensa diaria, dice: «No creemos que en arte llegara a ese ápice de perfección y gracia. Esa gracia y esa salsa torera, patrimonio exclusivo de la legendaria Andalucía, tierra escogida por el creador para cuna de los artistas supremos del toreo, está representada por Andrés Mérida, el gran torero malagueño».

Mérida en España

Como decimos al principio de esta crónica, ha sido de otras tierras de donde parte la voz encomiástica de este astro. Esas corridas de triunfo en la plaza de Bogotá vienen a confirmarle, como ya le catalogaron durante varias actuaciones los aficionados de Sevilla. Ahora vuelve a España, y ya libre del servicio militar, con bastantes corridas contratadas, Andrés Mérida pondrá en práctica su arte original por las plazas españolas, ya que constituye hoy uno de los más grandes atractivos. Andrés Mérida será todo lo discutido que se quiera, como lo son todos los toreros, pero nadie será capaz de poner en duda los méritos artísticos que sabe exteriorizar como ninguno con arte singular, ya que es uno de los artistas que torear para los entendidos, que saben mirar su labor sin pasión de ninguna clase, viendo en sus actuaciones el símbolo de una escuela, un estilo para que lo saboreen los buenos paladares, ya que aún, en sus tardes malas, siempre exterioriza algo que destaca sobre la vulgaridad.

JUANITO PUYAZO

A. Pozas
Joyero y grabador

Morel, 32 (antes Cortes).-Cáceres

La Casa más surtida en
objetos para regalos

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT, desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

Y ESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

MEDITACIONES

Acercas de la continuidad y progreso de los Estados

(Conclusión)

Hemos hecho historia comprimida y hemos citado hechos aislados justificadamente; nos falta ver que puede no ser hoy causa de progreso, creyendo nos otros que lo es. ¡Ah, es el deseo de tener, lo que a fuerza de tenerlo, no lo sabemos apreciar! Constantemente lo estamos repitiendo, cada uno a su modo de odio o de amor: ¡La crisis capitalista! La crisis económica es efecto de la crisis capitalista, repetimos. Y lo declinamos así, sin darle importancia, como quien oye llover, cada uno a su modo. ¡Siendo ello en sí, la fuente de quien se ha de nutrir, o desnutrir!

Señores, es que crisis económica es crisis física. Es fenómeno físico, es natural resultado de la anterior reciente guerra mundial. ¡Es la gran riada que produce el embalse en terreno bajo y lo muestra pantanoso en aguas retenidas!

Ha llegado el momento de hacer la afirmación final: En causa de atraso en el progreso de la vida de los Estados, la gran acumulación de capital en sus ciudadanos, siendo la más funesta consecuencia — ¡entre tantas! — que nos dejó esta guerra — tan movida en tan poco tiempo de cuatro años.

En este punto avanzado y alto, yo muestro el problema: Eráanse los Estados, en su necesidad de continuidad y de progreso. Hago operaciones y hallo el siguiente sistema de ecuaciones:

Primera: Me dá por resultado superproducción, coincidiendo con Ford y los productores que arrojan algodón al mar, dejando podrirse montañas de trigo, y usan de combustible, café.

Segunda ecuación: Aumento de jornales, soldadas o nóminas, encontrándome en completo acuerdo con los dueños de fábricas que claman las suyas porque su hoja de gastos se hace superior a la de ingresos en cuanto a venta de partidas, que son las que sostienen el equilibrio de las grandes producciones.

Tercera: Esta se me dá en función de las dos anteriores, y sustituyendo sus valores probables, me arroja al resultado cifras cada vez mayores, a medida que hago nuevas sustituciones en la función, ocasionando el paro obrero, cada vez en mayor número.

Cuarta ecuación: Imposiciones comerciales de las naciones para colocar productos, constituye un término; otro imposiciones mutuas de patronos y obreros, y en el segundo miembro, guerras.

Por cima de todas estas ecuaciones, veo un postulado: El atraso — por buen nombre y para hacer resaltar a su contrario el progreso —, el atraso que supone tirar unos el algodón de que otros necesitan para cubrir sus carnes y hacerlas honestas y abrigadas; y el de dejar pudrirse trigo mientras hay tanto ser humano que carece del bueno y santo pan.

Algunos de mis lectores, al llegar aquí, lo creen más que una hondonada, un pozo sin salida; pero yo que hasta aquí os traje, me obligo al deber de ampararos a buen recaudo, y dejaros sin abandonar, en sitio seguro. Os doy la mano diciéndoos: Se trate de Municipio, Región, o Estado o Reuniones estatales de Ginebra, es base primordial a la resolución de las ecuaciones anteriores, el IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE LA RENTA, de manera tal calculado, que no teniendo la renta límite teórico, lo tenga prácticamente en la no conveniencia de aumentarla, pasado digo a manera de límite, con lo que se perfeccionaría en aquellos países donde estuviese implantado.

Con esta BASE económico-moral-sociológica, se obtienen todas las demás aspiraciones de equidad, por añadidura.

Así, el gran capitalista quedaba destruido, el capi-

TALLER AUTOELECTRICO DE REPARACIONES
CACERES
INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, DINAMOS, MAGNETOS, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS
Matías Avila Villegas
AGENTE DE FERROCARRILES
Avenida de la República Teléfono 145

tal más firme y arrogante, en pie, sin más que las grandes obras, industria, etcétera, o eran de los propios Estados o de gran número de ciudadanos, los cuales serían sus mejores propagandistas, ya que además de la producción o beneficio, a repartir harían ambiente.

En efecto, crea libertad de acción por cuanto la limitación sería hecha a ley de cubrir con exceso las mayores exigencias de consumo familiar; el tipo de capital máximo que podría considerarse normal en España — para calcular la renta límite, con un tipo probable de interés del 5 por 100 — sería un millón de pesetas, por ejemplo.

Véase la posible verdadera igualdad a que daría lugar, ya que muchos están capacitados para llegar a ese ahorro, y que hoy no pueden conseguir por la absorción del multimillonario. Nada del falso mito «reparto», si no tender a igualar en virtud de adquisición por compra, originada del ahorro.

¡La armonía de franca excitación al trabajo — principio y fin del progreso — que arrastraría esta igualdad libertad de hermanos!

De esta iniciadora equidad ante las pasiones de intereses, arrancaríamos la verdadera justicia.

Y en las centenas de años que faltan hasta tocar en lo concreto todas las abstracciones reales de Rinstein, tendríamos resuelto el problema de vivir en el trabajo los que tengamos buena voluntad, implantando todos

los Gobiernos del mundo civilizado el IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE LA RENTA, modificando el «income tax» — entre otros sistemas análogos — en el sentido de fijarle límite práctico.

PEDRO RODRIGUEZ LOPEZ
De la Agrupación al Servicio de la República.
Misjadas, Febrero, 1932.

GRANJA AVICOLA "CELIS"
MIGUEL PEREZ CARRASCOSA
VALENCIA (ALEXANDRIA Caceres)

HUEVOS PARA INCUBAR Y POLLITOS RECIENTES NACIDOS DE LAS RAZAS **Leghorn blanca y Castellana negra**, SELECCIONADISIMOS, A NUEVE PESETAS LA DOCENA DE HUEVOS Y A DIEZ Y OCHO LA DE POLLITOS

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ninguno.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Alfonso Murlano González, de 6 meses; caquexia. Gómez Becerra, 31.

Restaurant Económico
(Bar Correo)
¿Dónde comerá mejor y más barato?

En esta casa, que sirve cubiertos desde 2'25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles. Lo más nuevo y mejor servido en Cáceres. Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos. El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás. Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a base de economía.
Plaza de la Concepción 13.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 1 Teléfono 170

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Jarandilla, que se sigue contra Juan Santos Ferrelra, a quien se le imputan los siguientes hechos.

El día 4 de Agosto de 1931, el procesado penetró, forzando la puerta principal, en el Santuario de San Sebastián, de Vindar de la Vera y con un palo destrozó el altar y la imagen de referido Santuario, causando daños que ha sido justificados en 300 pesetas.

El procesado, cuando cometió los hechos relatados, se hallaba en estado de embriaguez, en el que es habitual.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de daños, definido y penado en los artículos 576, párrafo 6.º y 577 del Código penal; procediendo se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 300 pesetas, accesorias y costas.

El letrado, señor Leal (don Juan), solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados tres testigos. Secretaría del señor Repetto.

Otra del mismo Juzgado, seguida contra Paulino Tirado Díaz y su hermano Bonifacio Tirado Díaz, que ejecutaron los siguientes hechos:
El 19 de Septiembre de

1930, los dos hermanos procesados, que ha sido ya condenado el segundo, fueron sorprendidos cuando recogían del río Tíetar, en el término de Jarandilla, sitio «Charco del mudo», peces muertos por dos cartuchos de dinamita que arrojaron.

Los hechos son constitutivos de un delito de infracción de la ley de Pesca, calificándolos así el señor fiscal, que procede absolverlos por cuanto el delito apreciado no tiene señalada pena ni en la ley especial citada ni en el Código.

Por su parte, el señor abogado del Estado procede imponer al procesado Paulino la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Bonifacio la de cuatro meses y un día de la misma pena, accesorias y costas.

El letrado, señor Bohigas, solicita libremente la absolución de sus patrocinados, a los que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital se ha dictado sentencia condenando a Manuel Gómez Díaz, por un delito de infracción de la ley de Caza, a la pena de un mes y quince días de arresto mayor e indemnización de cuatro pesetas a don Fernando Quirós.

Carpintería y Ebanistería
de
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

J. SABORID
MÉDICO TOCÓLOGO
GABINETE DE RADIOLOGIA
CONSULTA DE 3 A 6 (BENEFICENCIA DE 3 A 5)
Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas
Colocación de capitales con seguridad y buen interés
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido
Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio
PRONTITUD Y RESERVA
CLEMENTE A. GALLARDO
Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.709
SUCURSAL:
MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

PASTILLAS MERINO
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA **TOS**
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS, FABRICADAS SÓLO CON PRODUCTOS DESTILADOS DE LOS VEGETALES
LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUERCO

Enfermedades de los ojos ~ **A. PEREZ TOMAS**
MÉDICO OCULISTA
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

Consejo provincial de Primera Enseñanza Nombramientos de maestros in- terinos

El Consejo provincial de Primera Enseñanza, en sesión celebrada el día 22 del corriente, acordó hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Antonio Daza Pedraz, Salorino; don José Antonio Lozano Martín, Hinojal; don Celso Viera Lózano, Membrijo; don Tomás Bustamante, Ceclavín; don Antonio Bravo Ponce de León, Ceclavín; don Antonio Fernández Berzocana, Malpartida de Cáceres; don Florencio Sánchez Oliva, Casatejada; don Eustasio Martín Trejo, Casatejada; don Cristino Pedraza Llanos, Cabezuela; don Francisco Bonilla Pérez, Cabezuela.

Don Matías Márquez García, Garganta la Olla; don Antonio Serrano Borja, Garganta la Olla; don Lucas Vera Martín Jarandilla; don Carlos Fernández Barbero, Serradilla; don Julio Sánchez Recuero, Serradilla; don Julián Mena Sánchez Serradilla; don Nicolás Zurdo Vicente, Plasencia; don Francisco Rodríguez Rodríguez, Guijo de Santa Bárbara; don Pedro Redondo Redondo; don Pedro Muñoz (Casar de Palomero).

Doña Teresa Carlos Claver, Malpartida de Plasencia; doña Amalia Jiménez Fernández, de Id.; doña Obedita Vega Moreno, Cabezuela; doña Carmen Barbero, de Id.; doña Petra Sánchez Martín, Garganta la Olla; doña Concepción Hernández Criado, de Idem; doña Teresa Serrano Rodríguez, Jarandilla.

Doña María Blasco Sánchez, Serradilla; doña Ascensión García Herrero, Serradilla; doña Emilia Martín Santibáñez, Serradilla; doña Fuensanta Sánchez Bote, Villarreal de San Carlos (Serradilla); doña Isidora Piedad Novillo Santos, Viandar de la Vera; doña María Poblador Macedo, Tornavacas; doña Felicidad García Izquierdo, Torremenga.

Doña Dionisia García Izquierdo, La Garganta; doña Purificación Delgado Jiménez, Casas de San Bernardo; doña María Rivera Mateos, Guijo de Santa Bárbara; doña Josefa Canales Mateos, Hinojal; doña Resurrección Viera López, Membrijo; doña Encarnación Serrano López Hermoso, Ceclavín; doña Antonia López, Idem; doña Dolores Acuña Ortiz, Salorino.

Doña Filomena Pérez Pacheco, Malpartida de Cáceres; doña Carmen Llorente Collar, Miajadas; doña María Regodón Cantero, Miajadas; doña Trinidad Jiménez Esteban, Miajadas; doña Isabel Remedios Gutiérrez, Miajadas; doña María E. Mandado del Olmo, Baños; don Francisco Recló Rosado, Cañaveral; doña Dolores Domínguez Carretero, Logrosán; doña Isidra Torrejón Moreno, Logrosán.

Doña Catalina F. Cavada Moraleja; doña Alberta Sánchez Marcos, Moraleja; doña María E. Serrano López Moraleja; doña Catalina Antonia Fernández Cáceres, Zorita; doña Josefa López Granjo, Zorita; doña Ramona de San Gil Pacheco, Zorita; doña María de los Angeles Buezas Arias, Casatejada; doña Laura Arias Domínguez, Casatejada.

"El Sanatorio"

Paneras Bajas, 1
Cerveza "El Águila"
APERITIVOS
Todos los días mariscos
Servicio a domicilio
TELEFONO 204

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Ayuntamiento de Cáceres, 13 889'47 pesetas.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Campana de lucha contra el invierno

EN Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES

Sendas traicioneras

Excelente programa Fox

SABADO

Gran producción nacional

El mal estudiante

DOMINGO

La fortuna es del audaz

Programa Paramount

Mundo conocido

LLEGARON:

De Aranjuez, para donde salió con motivo de la gravedad de su madre y que tuvo un fatal desenlace, la esposa de nuestro compañero de Redacción, D. David González, a quienes reiteramos nuestro sentido pésame.

—De Madrid don Antonio Jiménez, don Luciano Escribano, don Antonio González Osuna y don Fulgencio Díaz Pastor.

—Del mismo punto, don Julio Castellano de la Pedraja y don José Zugasti.

—También han regresado de Madrid los concejales señores Plasencia, Herrero y Guillén.

SALIERON:

Para Puerto de Béjar.

los condes de Trespalacios

—Para Salamanca, con sus hijas, la esposa de don Ildefonso Ollero.

Casa Castaño

Cerveza "El Águila" en botel

Todos los días Mariscos

Morat, 7. — Teléfono, 187

CACERES

DE FRANCIA

Caen al mar diez millones en oro

Telegrafían de Cherburgo, que en la mañana de ayer han sido desembarcados del «Berengaria» 426 barriles de oro, por un valor de cerca de 600 millones.

Ses barriles, con un valor de unos diez millones, cayeron al mar, por haberse roto la cadena de una grúa. Los buzos trabajan para encontrar dichos barriles.

La "Gaceta" de hoy

Una Circular del Supremo sobre las solicitudes de indulto

MADRID, 25 (5 10 t.)

En la «Gaceta» de esta mañana, se contienen muy escasas disposiciones de interés general, siendo las

(POR TELEFONO)

más importantes las que a continuación publicamos:

Pase a la reserva

Disponiendo que pase a la segunda situación de reserva el vicealmirante señor Núñez Quijano.

Una Circular

Inserta una Circular del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, dirigida a los presidentes de las Audiencias territoriales sobre la tramitación de las solicitudes de indulto.—M.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Commutación de Asignaturas

Instituto de Segunda Enseñanza

Publicada en la «Gaceta» de 31 de Enero último la orden de 30 del mismo mes, dando normas para la conmutación de asignaturas de las carreras o estudios de Comercio, del Magisterio, de Artes y Oficios e Industrias, de Escuelas Industriales y de las Academias Militares y de la Armada para el Bachillerato, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Subsecretaría ha resuelto autorizar a los directores de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza para resolver las instancias que se presenten en dichos centros con peticiones de conmutación, ajustándose estrictamente a las normas establecidas en la expresada orden del Ministerio.

Escuelas Normales

Se nombra secretario de la Normal de Burgos, a don Agustín García de Diego.

Se han concedido los dos tercios correspondientes al sueldo de entrada de la cátedra de Historia Natural, vacante en la Normal de Castellón, a doña Concepción Salvador Aldea.

ALUMNADO.—Los alumnos bachilleres de la Escuela Normal de Santander han elevado instancia razonada al ministro de Instrucción pública, en la que piden no se les conceda a los alumnos maestros de la Normal de Jaén, lo que solicitan, o sea la reducción del tiempo de estudios por tener aprobadas asignaturas que no tienen los bachilleres.

Alegan los alumnos bachilleres que la convocatoria se hizo para todos sin distinción y que si se tratara de aprobación de asignaturas ellos podrían presentar la de Trigonometría y Agricultura, que no figuran en el plan anterior del Magisterio.

Por último afirman que no quiere entrar en polémicas y que lo que desean es que se cumpla la convocatoria.

La cátedra de Geografía.—Se ha publicado la orden siguiente:

«Dispuesto por orden ministerial, fecha 5 del último enero, dictada de acuerdo con el Consejo de ministros, que se declare mal aplicada la legislación vigente al resolver el concurso para la provisión de la cátedra de Geografía del Instituto del cardenal Cisneros de Madrid y respetando la situación de hecho creada por la disposición a que alude, que se suspenda la convocatoria para la provisión de dicha cátedra con ocasión de la vacante actual, debiendo adjudicarse ésta al concurrente con mejor derecho de los que se presentaron al referido concurso de 1927, según las normas del Real decreto de 30 de abril de 1915, este departamento, en cumplimiento de dicha disposición, y en vista de que sufrió extravío el oportuno expediente para reproducirlo ha resuelto, que por los interesados que no hayan sido baja definitiva que se hará mérito a saber: don Marcos Martín de la Calle, don Antonio Jaén y Morente, don Juan Fernández y Amador de los Ríos, don Angel Bellver y Checa, don Francisco José Barnés y Salinas, don Manuel Hilario Ayuso e Iglesias, don César Arévalo y Carretero, don Gabriel Vergara y Martín y don Valentín de la Varga Esteban, siempre que así lo deseen, se reproduzcan las solicitudes, hojas de servicios y demás documentos y antecedentes presentados en su día al interesado concurso, concediéndoles a estos fines el plazo máximo de quince días, a contar desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid».

Casa se vende en Rincón de la Monja, número 7, de esta ciudad.

Tiene hecha obra nueva con viguería de hierro. Razón: Picadero, 9.

A. Rodríguez Rebollo

Ex Interno del Hospital Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Consulta: De 12 a 2 y de 5 a 7

MORET, NUM. 5, PRAL. CACERES

El sangriento suceso de Quero

Tuvo su origen en una discusión entre socialistas, sobre la provisión de una plaza de recaudador de arbitrios

Benito Páez Encinas ha ingresado, con graves heridas, en el Hospital de Santa Adela

MADRID, 25 (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

Ayer anticipamos a nuestros lectores la comunicación que el alcalde de Quero, provincia de Toledo, había trasladado al gobernador civil de la provincia dándole cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en aquel pueblo al cesar la Junta directiva de la Sociedad Obrera afecta al partido socialista, y al posesionarse de sus cargos los directivos entrantes. Sucesos en los que resultó muerto un cabo de serenitas y gravemente herido otro individuo.

El herido ha ingresado en la mañana de hoy en el Hospital de Santa Adela, de esta capital. Se llama Benito Páez Encinas y presenta varias y muy graves heridas que recibió en referida colisión.

Los detalles de lo ocurrido dicen que el teniente alcaide, Santiago Arellano, sostuvo una acalorada discusión con el concejal socialista, Basilio Cáceres. La discusión fué originada por la provisión de una plaza de recaudador de arbitrios de aquel Ayuntamiento.

Benito y Basilio se excitaban hasta el punto de salir desafiados a la calle, y cuando bajaban la escalera de la Casa Ayuntamiento, el Cáceres disparó contra Benito, hiriénndole.

En este momento intervino el cabo de serenitas Vicente Toledo, contra quien

también disparó el Cáceres matándole.

Mientras tanto, Benito Páez pudo llegar hasta unas columnas que hay frente a la Casa Consistorial, donde se refugió, en cuyo momento llegó al lugar del suceso el alcalde y otro individuo llamado Ramón Ortiz, quien trató de disuadir al agresor, pero con tan escaso éxito que Basilio Cáceres siguió disparando contra Páez, causándole nuevas heridas.

Con motivo de este suceso, en Quero se han concentrado fuerzas de la Guardia civil. — Mencheta.

Alvarez - Optico

Se sirven recetas de los señores oculistas, por complicadas que sean.

Gran surtido en Gafas y Lentes, Gramófonos, Discos, Relojes de todas clases e Infinidad de artículos para regalos

Depósito de los cristales PUNKTAL ZEISS, lo mejor para la vista.

ALVAREZ-Moret14-CACERES

LA REFORMA AGRARIA Una reunión de la U. G. de T.

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (6'12 t.)—Se han reunido los directivos de la U. G. de T., acordando dirigirse a los partidos que se comprometieron a ello para que aprueben el proyecto de reforma agraria. Mencheta.

G. REPETTO

- ENFERMEDADES - DE LA PIEL, VENEREAS Y NERVIOSAS

MEDICO

Laboratorio propio de Investigaciones clínicas para sus especialidades.

Consultas: De cuatro a seis de la tarde. Gratuitas para los pobres los Sábados.

MORERAS, 6. - CACERES. - NO VISITA A DOMICILIO

Noticias Las comunicaciones en Cáceres

En La Cumbre se halla vacante la plaza de practicante para la Beneficencia municipal, la cual se anuncia a concurso para su provisión en propiedad, por un plazo de treinta días a contar desde hoy.

Las solicitudes deben presentarse en la Secretaría de aquél Ayuntamiento.

Según el médico de la Beneficencia municipal, el obrero de su distrito Lisardo Merino, parado en la actualidad y domiciliado en la Calleja del Moral, número 2 se encuentra en una situación verdaderamente angustiosa, pues recién dada a luz su mujer, carece de toda clase de recursos para atender a las más apremiantes necesidades de su casa.

Lo hacemos público, para que llegue a conocimiento de las almas caritativas por si quieren socorrerle.

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiona informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preciados, 64, Madrid.

DE BOLIVIA Dimisión del Gobierno en pleno

Informan de La Paz, que el Gobierno en pleno ha presentado la dimisión. Se ignoran las causas que han determinado esta decisión.

OFICINAS PUBLICAS El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19. Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.

Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.

Giro postal, de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas Identidad (Secretaría), de 10 a 12.

Repartos de correspondencia: Primero, a las 9'45. Segundo, a las 15.

Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'11 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 20'55.

Portugal (correo), 22'56 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 752, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RAPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.

Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes.

Llegada a Madrid, a las 23'18.

Salida de Madrid a las 8'09.

Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 id.

Correo Trujillo, 4 id.

Directo Alcántara, 4 id.

Directo Miajadas, 4'30 id.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 id.

Directo Alcántara, 10 id.

Correo Trujillo, 11 id.

Directo Plasencia, 11'30 idem.

Correo Alcántara, 19'45 idem.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

Encuesta deportiva Un saludo para el nuevo colaborador señor Lévole

Deseos del club Athlétic, manifestados por este señor

En el número del día 23, de este diario, me vi sorprendido, al leer un artículo firmado con el nombre de Lévole, en cuyo artículo dice, seguirá colaborando con interés por el fútbol.

Con agrado veo esta espontánea y nueva colaboración, que con todo entusiasmo refleja en sus líneas, abriendo con ello un nuevo surco para esta labor, que todo entusiasta y buen aficionado anhela, y llegue a cubrir con el éxito nuestros deseos, de conquistar el fútbol nuevamente, como en tiempos, cuyos recuerdos no se apartan de nosotros.

Por mi parte, saludo desde estas líneas al novel colaborador, para que juntos, consigamos ver realizados la ilusión que abrigamos, en bien del decaído deporte del balón.

Ya me había olvidado de que soy un modesto entusiasta del este deporte, que si bien, mis líneas no van bien engranadas unas con otras, tienen el poder de seguir recordando y para que no olvidemos, una afición que por muchos años que han pasado, no se olvidó.

Como ya digo antes, me ha sorprendido las casi afirmaciones que hace el señor Lévole, sobre los desplazamientos en ésta de equipos forasteros. Dice también que el Club Athlétic pretende traer a ésta, para el día 14 de Abril, fecha muy querida para todo buen español, como es el aniversario de la proclamación de la República, un equipo forastero, y este es el Moralo F. C., de Navalalmoral de la Mata.

Estas manifestaciones, me han llenado de júbilo y hasta de envidia, ya que este novel cronista, como manifesté anteriormente, me ha demostrado con ello una buena lección periodística. Tenga seguro mi nuevo compañero, que no guardaré rencor por ello.

Hace también una llamada a la directiva del Athlétic, indicándole, a su parecer, que deben entrevistarse con algunas entidades e industriales, cosa que me parece muy acertada.

Tengo que declarar no blemente, y con perdón del ya mencionado compañero, que no quise dar crédito a sus manifestaciones, porque

no concebía, que una persona que al parecer, no es nada del Athlétic, diera una noticia, que a mi buen entender le correspondía a este club.

Paracerclorarme de la verdad y como yo soy algo entrometido, sin pensar en nada, encaminé mis pasos hacia el popular y conocido «Bar Athlétic», punto de reunión de todos sus socios y atléticos. Allí esperé a que llegaran algunos de estos socios, mientras saboreaba con placer el vinillo que tienen, con sus correspondientes tapitas. Buen vino gastan, creo que con este tónico adquirirán más fuerzas.

En este punto, pude oír discretamente, cuando llegaron algunos miembros del ya referido Club, que era cierto cuantas manifestaciones hace el señor Lévole, extrañándose mucho que no sepan quien es. Acaso será otro entrometido como yo, pero si uno no fuera curioso, ¿cómo va a informar a toda la afición? Aquel que quiera igualarse con un periodista, tiene que ser a la fuerza curioso.

También pude oír, que en un diario de ésta, y firmado por el señor Guerra Bravo, saldrá un artículo, dando detalles de estas manifestaciones, y efectivamente, este señor hace aclaraciones, que a mi me parecen están bien, y deseo que esto llegue a la práctica, esperando que todo aficionado aporte con gusto lo que pueda, pues tengo la seguridad, que con esto lograremos llegar muy lejos y conquistar de una vez, lo que con trabajo estamos sosteniendo.

Espero el próximo artículo, que publicará el señor Guerra, en el que orientará la forma de hacer la suscripción en la que yo también aportaré y ayudaré a esta gran idea.

UN AFICIONADO

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Taller Electro-Mecánico

DE

Juan Manuel Chamorro

Carretera de Mérida (junto Almacenes Bernal)

Teléfono 402

Reparación de motores, dinamos, alternadores y carga de baterías de automóvil

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CACERES

Apartado, núm. 28

Una Oriental de Zorrilla La Alhambra y su tristeza

Bellísima Granada, del cielo favorita
tu luz está apagada, tu gloria está marchita;
los ojos celestiales de tus doncellas mozas
están bajo sus schales llorando largas horas;
su pecho dolorido suspira sin amores,
su voz es un gemido: su lecho ayer de flores.

Es lecho de agonía...

Encanto de los ojos.
¿Quién causa tus enojos?
Rosal del mediodía,
nidal de ruiseñores.
¿Qué fué de la alegría
de tus señores?

La Alhambra está desierta y oscuros sus salones,
cerrada está su puerta, cerrados sus balcones;
su fábrica altanera la tempestad azota,
y en ella la bandera de Abíe Abdil no flota;
no anuncian la victoria sus áureos alminares,
los cánticos de gloria, placer de sus hogares.

Son ayes de agonía...

Encanto de mis ojos.
¿Quién causa tus enojos?
Rosal de Alejandría,
remedio de pesares.
¿Qué fué de la armonía
de tus cantares?

¡Oh, mísera Granada! ¡Oh, triste reina moza!
¡Oh, madre desolada! ¡llora sin tregua, llora!
Tus hijos los más bravos, amor de tus entrañas,
o muertos son o esclavos de tus montañas;
Abdil, flor de tus flores, no habita ya en Comares,
y están tus defensores sin tumba o sin hogares.

¡Lamento tu agonía

Sultana de la hermosa Andalucía!
Mirab sin alminares.
¿Quién te dará armonía
sin tus cantares?
Espejo de la luz del mediodía
Alcázar de las flores.
¿Quién te dará alegría
sin tus señores?

En «Granada». Poema extractado al Estatuto Oriental al que precede la leyenda de Alhambra, en el libro 8.º titulado «Delirios», estampó nuestro trovador excelso, José Zorrilla, esta sublime poesía. Yo, que padezco chifladura análoga a lo de los coleccionistas de sellos y así como ellos en un álbum van colocando los sellos de su colección, yo, en doce libretos, vengo desde hace medio siglo copiando Literatura sublime e Historia memorable, copié la poesía que ahora reproduzco el año de gracia de 1902 en el libro copilador número 6, página 93, y en mi diaria rebusca, en la de hoy decidí reproducirla, obsequiando a los lectores de Nuevo Día con una de las joyas más valiosas de nuestra Literatura castellana.

Seguimos esperando, sentados, que alguien conteste a las formidables acusaciones Anaya, Canales, Bernaldo de Quirós y aseguradores unidos en el asunto seguro de 30.000.000 de reales, hecho por la Diputación. Por cierto que ayer oí que el acuerdo tomado se ajustó

estrictamente al Estatuto provincial y a su artículo 119.

El artículo dice textualmente: «Los contratos de obras y servicios provinciales se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 161 al 165 del Estatuto municipal, sin otra modificación que la de considerar eximidos de la necesidad de subasta o concurso los inferiores a 25.000 pesetas, en su total importe o a 2.500, en cada una de las entregas que deban hacerse anualmente, siempre que no sean más de diez».

—Y es este el artículo que fundamentó la legalidad del acuerdo?

—Cómo, mi distinguido. Literal, textualmente, este artículo prohíbe lo hecho.

Las entregas anuales son de 5.000 pesetas. No estaba eximido de la necesidad de subasta o concurso. (Exclamé yo un tanto agombrado, replicándome el ilustrado técnico que conmigo hablaba?

—Pero querido, ¿va usted a ser tan esclavo de la letra de la ley, que mata menospreciando el espíritu de ella que vivifica, como aquel juez de Madrid que prohibió, bajo pena de muerte, por pragmática de Felipe IV, ante la frecuencia con que se perpetraban homicidios, el derramar sangre en las calles de la villa y entonces Cortes, ahorcó al médico que sangró en la calle Mayor a un accidentado? Letra de la ley es la que usted dice clara, terminante. Pero el espíritu es todo lo contrario, que cada uno pueda hacer lo que le venga en gana con el dinero, que al bien no es suyo, está, aunque sea sólo como gestor, encargado de administrar. Que puede obrar con entera libertad a su albedrío y hasta a su capricho. Por lo que lo fecho está bien fecho y lo que hacer deben los que lo hicieron es no contestar ni pío, pío, pío, porque lo evidente, de mostración no necesita.

Como aunque la demostración no fuera necesaria sino pies que llevan ya sosteniéndome 63 años, necesitaban descanso y se me incluyó flato y dolor de espalda, decidí volver a sentarme para esperar sentado lo que ya no se hará esperar, que son palabras o resoluciones del señor ministro de la Gobernación, a quien se transmitió lo que el diputado señor Canales dijo en el Parlamento y que ayer supe había pedido a la Diputación el expediente.

José IBARROLA

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis
CACERES

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos
KODAK - RGF - PRIME BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, de 2'96 a 3'13.
- Vacas, de 2'67 a 3'13.
- Toros, de 3'24 a 3'39.
- Bueyes, de 2'87 a 3'13; promedio, 3'13.
- Terneras de Castilla, de primera, de 4'35 a 4'70.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'87 a 4'22; de segunda, de 3'52 a 3'78.
- Idem de Galicia, de 3'22 a 3'48.
- Idem de la tierra pequeña, de 3'26 a 3'91.
- Lanares: Corderos, de 3'90 a 4'25; promedio, 4'23.
- Cerdos castellanos chatos, de 2'70 a 2'75.
- Idem extremeños, de 2'17 a 2'31; promedio, 2'20.—M.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Concesionaria del servicio TRUJILLO-MADRID

Salida de Trujillo: LUNES, MIERCOLES y VIERNES, a las nueve de la mañana
Salida de Madrid: MARTES, JUEVES y SABADO, a las dos de la tarde

PRECIOS: PRIMERA 38'50. SEGUNDA 25'70

2 Enero 1932.....

INAUGURACION del NUEVO SERVICIO POPULAR entre TRUJILLO y MADRID

Salida de Trujillo: Los **Sábados**, a las nueve de la mañana
Salida de Madrid: Los **Lunes**, a las dos de la tarde

PRECIOS: PRIMERA, 38'50-IDA y VUELTA, 60
SEGUNDA, 25'70-IDA y VUELTA, 40

Administración en Trujillo: Encarnación, 5. Teléfono 91
Idem en Madrid: Rodríguez San Pedro, 28. Teléfono 40.96

OBSERVACIONES: Los billetes de ida y vuelta son valederos por OCHO DIAS

(Los Jurados Mixtos

Elección de vocales patronos y obreros para los Comités de Artes Gráficas, Panaderías y Auxiliares de Farmacia

Conforme a los preceptos reglamentarios, se convoca por la Presidencia de los Jurados provinciales del Trabajo industrial de la provincia, a elección de vocales patronos y obreros para la constitución de los Jurados Mixtos de las Artes Gráficas, Panaderías y Auxiliares de Farmacia, con arreglo a las siguientes instrucciones:

- 1.ª La elección se verificará el día 2 del próximo Marzo, en el local que ocupan en esta capital los Jurados Mixtos Industriales (Sancti-Spíritus 12), desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.
- 2.ª Podrán ser electores, todos los mayores de 18 años, que reúnan la condición de patronos y obreros o desempeñen el cargo de gerente de esta clase de Industrias, y habiendo debidamente autorizado.
- 3.ª Cada elector podrá proponer, diez vocales patronos, cinco como propietarios y cinco como suplentes. Igualmente los obreros, podrán elegir, cinco como propietarios y cinco como suplentes.
- 4.ª La mesa electoral, estará constituida por el presidente de la Agrupación o vicepresidente en su caso y secretario.
- 5.ª Para acreditar la calidad de elector, será necesaria la cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo, a juicio de la Presidencia.
- 6.ª Los alcaldes de la provincia, dentro de las cuales hubiera establecimientos e Industrias del ramo que se cita, utilizarán todos los cuantos medios estén a su alcance para dar la mayor publicidad a esta convocatoria, que será inscrita en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos locales y provinciales.

Novidades - «La Muñeca» - Tejidos

Asombrosa liquidación

En la próxima semana, SALDAMOS

5.000 METROS

de paños estampados para vestidos en dibujos selectísimos que hasta ahora se vendían a 5 pesetas metro, como verdadera ganga se lo ofrecemos hoy a

2'25 pesetas metro

En nuestros escaparates exponemos parte del grandioso surtido, visítenos y quedará convencido de la ventajosa oportunidad.

ROSENDO CASO

PABLO IGLESIAS, 2

TELÉFONO 2

H. Cen. cura. carg. acac. de. d. ido. apl. cap. P. blo. Fern. clac. Ant. P. gad. blan. Enri. Julo. Ant. P. Edu.

“BAZAR EXTREMEÑO”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

Plaza de San Juan, número 22. - CACERES

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52'50 pesetas.

¡Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426.

Sigo dando por CIEN pesetas los conocidos LOTES de MUEBLES

De la provincia

Noticiario moralo

Febrerillo loco parece haber recobrado la razón y todo alborozado, nos obsequia con unos días espléndidos. Esta hermosa y dilatada campaña moral se desliza al sol de Febrero como si ya sintiera en sus entrañas el fecundo palpitar de la primavera. Sólo en la primera hora de la mañana sopla el atrevido norteño, fino y glacial, como si arrastrara en sus ondas etéreas el aliento de las nevadas cumbres de Gredos.

Todos los días, cuando embocamos en la amplia avenida de las Angustias, nos deslumbra la llama del sol que se va levantando de los campos rociados de escarcha, una bruma tenue, como la niebla vaporosa de los puertos de mar...

Hoy dan principio en este Centro de Fermentación los cursos para capataces, encargados, auxiliares y clasificadores. A la convocatoria de estas prácticas han acudido los señores siguientes, aspirantes al certificado de especialización:

Para clasificadores: Antonio F. Martínez, Agapito Fernández García, Pedro Martategui, José Ortol Marcos, Salvador Rives Tejero, Jaime Fonollada Millet, José María Campos Sánchez, Ángel Luengo Rodríguez, Diego Elías Núñez, Eugenio Fernández Cabezon, Francisco Mateos Guña, Juan Domínguez Herreros y Juan Antonio Sagrdoy.

Para capataces y encargados: Emilio González Faján, Hilario Zurdo Vicente, Enrique Blázquez López, Julio Serrano Rodríguez, Antonio Bermejo Porras, Eduardo Cermeño Villanue

va, Francisco Serrano Pizarro, Pedro Gaspar González, Marcelino Curiel García, Maximiano Rufo Morgado, Esteban Sancho Tabaro, Juan Serradilla y Julián González.

Los ingenieros encargados de estas conferencias son: el director de este Centro de Fermentación, don Francisco Goñi Lecea, y el afecto a la dirección del servicio en Madrid, don Juan Alonso Villapaderna.

De esperar es que el resultado de estas enseñanzas sea brillantísimo, dada la sapiencia de los ilustres ingenieros que intervienen en los cursos.

El interés por el cultivo del tabaco invade ya las zonas de nuestra juventud estudiosa, moviendo el entusiasmo de todo el que se preocupa de nuestra riqueza nacional agraria.

Para dar una idea de la importancia del tabaco en nuestra economía, bastará apuntar que sólo en este

Centro de Fermentación van ingresadas hasta la fecha tres mil sesenta partidas de tabaco seco en rama, con un volumen total de peso de un millón doscientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y cinco kilogramos, procedentes de las provincias de Cáceres, Toledo, Avila y Oviedo, que comprenden la zona del Centro.

Nuestro Municipio, bajo la inteligente dirección del

actual alcalde, don Ramón González Cid, ha emprendido una intensa campaña de urbanización, arreglando muchas calles y plazas que se hallaban en lamentable abandono. Aplaudimos esta gestión tan necesaria y exhortamos a nuestros ediles a que sigan ocupándose de la higiene local, uno de los problemas más urgentes de esta hermosa villa.

Ha marchado a Irún, donde pasará unos días con su hijo, don Rafael Luengo Martín, vista de Aduanas, en aquella plaza fronteriza, nuestro querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza, don Teodoro Luengo López.

HIERÓNIMO DE YUSTE
Navalmoral, Febrero 1932.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMODORA Y PRACTICANTE
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CACERES

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Notas taurinas

Ahí va mi adhesión

A las cuarenta y ocho horas de su primer artículo, aparece en estas mismas columnas otra angustiosa llamada del «Señor Franquezas». La primera, requería la opinión autorizada, el concurso personal, mejor dicho, del veterano «Señor Don Prudencio». El eco de ambas parece haberse esfumado en el vacío. Me duele tal desconsideración.

No se me oculta la transcendencia del tema y, aunque no es un marchamo para intervenir autorizadamente en tan escabroso asunto mi extranjerizado apellido, quiero unir mi voz, en súplica encarecida, con la del «Señor Franquezas» y requerir, a mi vez, al «Señor Don Prudencio», para que no permanezca en su perjudicial silencio y nos ponga sobre la pista de esas actividades taurinas a que ahora se alude.

Efectivamente, si no pueden «correrse» («de correr») dos corridas, ¿por qué no ha de «correrse» una sola, precitada de una «corridita» con novilleros punteros? Me parece obvia la cuestión y estimo que en este punto concreto habría de ilustrarnos cumplidamente el consecuente y fino aficionado señor Achita (D. Ale), tan íntimamente relacionado con el «Señor Franquezas».

La cuestión ganado, aun

cuando las «vaquerías» (este es el término genérico empleado por un fraternal contertulio, hablando en cierta ocasión con un prestigioso ganadero de la provincia) se hallen actualmente muy mermaidadas, no creo extremo difícil poder comprar las cabezas que se precien. Se hace el pedido y listas.

Yo creo que va a hacer buen tiempo, pues en Mayo, generalmente, hace calor. El humor, aunque el dinero no sobre, todavía existe. El público responderá, como siempre. La ganancia será dudosa, pero el riesgo no será imposible, aunque sea discutible.

La «cosa», pues, está clara, a mi juicio. Y como mi intervención sólo tiene por objeto «prestar calor» a la idea, asociándome «sincera y brutalmente» a las lamentaciones tan patrióticamente vertidas, dejo consignada mi adhesión y me refiero a su admirador y cast paisano,

G. H. BRULL

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se

sirve el selecto **Café especialidad de la casa** APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174

Se sirve a domicilio

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE ALMACEN DE MADERAS

Exposicion Oficinas Avenida República 3.

TELÉFONOS Fábrica 147 Oficinas 40

APARTADO Nº 9

MARCA REGISTRADA

CACERES

AZULEJOS - CAÑIZOS CEMENTOS - YESOS MATERIAL SANITARIO VITALITA

María del Pilar Mohino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5 CACERES

**El Decreto de Alquileres
Contestando a "La Vanguardia"**

La lectura de unas aclaraciones e interpretaciones que, tomadas del diario barcelonés «La Vanguardia», publica «Extremadura» en su número de anoche, con referencia al vigente Decreto de Alquileres de 29 de Diciembre de 1931, publicado en la «Gaceta» del 30 del mismo mes, nos obliga a la publicación de estas líneas que no tienen otro fin que salir por los fueros de la verdad, desfigurada y contradicha en la referida nota del periódico catalán.

1.º Contestando al correlativo del sueldo que impugnamos, podemos afirmar de manera rotunda que todos y cada uno de los decretos que hasta ahora se han publicado sobre la cuestión de alquileres, por tratarse de legislación especial, han tenido si no en el texto, en la práctica efectos absolutamente retroactivo, y díjalo la variación de indemnizaciones, plazos de avisos, circunstancias de la prórroga de los sucesivos decretos que fueron todas aplicables a contratos realizados con mucha antelación a la publicación de los decretos.

2.º Que no es cierto que el día 30 de Diciembre aprobarán las Cortes el decreto a que se hace referencia en el segundo de los apartados publicados en la «Gaceta» del 8 de Enero, pues lo más cierto es que el día 30 lo que se hizo fué dictar el decreto, publicándolo y sancionando el excelentísimo señor presidente de la República, lo que las Cortes habían seguramente autorizado con anterioridad, ya que ni ha ocurrido ni es presumible que aquí pasara, que el excelentísimo señor ministro de Justicia estuviera esperando que terminaran a las diez o más de la noche la sesión de las Cortes para inmediatamente, dar forma al decreto y recoger la sanción Presidencial.

3.º Que a mayor abundamiento, lo que dice la ley de 30 de Diciembre, publicada en la «Gaceta» del 8 de Enero, es clara y terminante lo siguiente: «Artículo único. Se aprueban y ratifican con fuerza de ley desde el momento de su publicación los siguientes decretos del ministerio de Justicia» y entre ellos figura el siguiente: «Decreto de 20 de Abril de 1931 («Gaceta» del 21) declarando vigentes las disposiciones del Real decreto de 26 de Diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por Real decreto de 15 de Marzo del corriente año sobre arrendamientos de fincas Urbanas».

Esto es lo que dice este decreto del presidente de la República y en él hay que tener en cuenta que si las Cortes han aprobado estas disposiciones, lo habrán hecho íntegramente, esto es, en su totalidad y por ello subsistiría el artículo 1.º del Decreto de 1930, que repetido en los decretos

de 15 de Marzo y 20 de Abril determinaban que la vigencia y prórroga de los contratos de alquiler terminaría necesaria y fatalmente el día 31 de Diciembre de 1931, por lo tanto, si para que rigiera desde 1.º de Enero de 1932, se publica por el ministro de Justicia un nuevo Decreto, es indudable que nada tiene ver con la vigencia ni en nada le estorba o contradice de los anteriores que el día último de pasado año terminaron su vida legal.

4.º Que para evitar que se diera lugar a interpretaciones maliciosas y llevadas de intereses particulares, el vigente decreto de alquileres, en su artículo 21 y en su párrafo segundo, determina de manera precisa: «Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha», por consiguiente es inútil que se hable de plazos prescriptivos de la acción revisional, ya que en 31 de Diciembre de 1931 terminó la vigencia del decreto anterior que ponía el tope de un año a la acción citada y habrá de entenderse está en la actualidad sin límite en cuanto al tiempo.

5.º Sobre este punto ha resuelto las dudas suscitadas la sentencia dictada por el juez municipal del distrito de la Universidad, publicada en «Heraldo de Madrid» el día 10 de Febrero de 1932.

6.º En consecuencia de todo lo antedicho, la situación jurídica actual sobre revisión de contratos y copiamos las frases de la nota o sueldo de «La Vanguardia», es a nuestro juicio y sin las pretensiones que allí se alientan de infalibilidad, es la siguiente:

A) Todo inquilino que se crea perjudicado por el alquiler, aceptado en contratos realizados con anterioridad o posterioridad a 31 de Diciembre de 1914 y aplicando la base del alquiler pagado en aquella fecha o un criterio de analogía, podrán acudir a la revisión siempre que no estén comprendidos en cualquiera de los casos determinados en el artículo 2.º del citado Decreto, pero bien entendido, que en lo referente al apartado primero de dicho artículo, no podrá estimarse todavía, que los propietarios son nadie a los fines de ocupación del inmueble.

**DE HUELVA
La protesta de unos mineros**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 20 t.)—Dicen de Huelva, que en las minas de San Telmo, los obreros se han negado a trabajar para protestar del castigo que se le ha impuesto a cuatro compañeros que faltaban al trabajo.—Mencheta.

**NOTA NECROLOGICA
Hoy ha sido enterrada la madre de los generales Berenguer**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 10 t.)—Esta mañana se verificó el entierro de la señora doña Dolores Fusté, viuda de Berenguer, y madre de los generales de este mismo apellido.

Presidió el duelo, el obispo de Madrid Alcalá y los hijos de la finada, don Fernando, don Luis y don Alejandro. Don Dámaso y don Federico se quedaron en casa.

Asistieron al entierro los ex ministros Sangro, Tormo y Estrada, y los generales Mola, Zubia, Losada y otros, además de gran número de aristócratas.

Los restos de doña Dolores Fusté, recibieron sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Mencheta.

**EN LORCA
Ingresan en la cárcel los alborotadores de Aguilas**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 32 t.)—Comunican de Lorca, que en la cárcel de aquella ciudad han ingresado los individuos que fueron detenidos por ser los que originaron los alborotos registrados en el pueblo de Aguilas, para protestar de la elevación del precio de los artículos de consumo.—Mencheta.

**Notas parlamentarias
Reunión de la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux**

No votarán a favor ni en contra de la ley de defensa sobre militares retirados

MADRID, 25 (6 30 t.) (POR TELEFONO)
En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la minoría radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux, examinando los problemas de actualidad política y parlamentaria.

Se acordó presentar una enmienda a los proyectos de ley del ministro de la Guerra sobre Prensa y sobre defensa contra los militares retirados.

El señor Martínez Barrios anunciará una interpelación esta tarde en la Cámara diciendo que no cree necesaria esa ley, pero que si el Go-

**EL PREMIO «LUCA DE TENA»
Le ha sido adjudicado a don Ramiro de Maeztu**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 26 t.)—El premio «Luca de Tena», correspondiente al año 1931, ha sido adjudicado al trabajo titulado «Acción Española», del que es autor el ilustre escritor don Ramiro de Maeztu.

Algunos miembros del Jurado calificador hicieron constar que no compartían las doctrinas expuestas en referido trabajo.—Mencheta

**LO QUE DICE ROYO VILLANOVA
Otra opinión sobre el discurso de señor Lerroux**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 28 t.)—En un artículo que ha publicado el diputado Royo Villanova, dice que después del acto del domingo pasado, ningún español puede creer que es posible prescindir del señor Lerroux.

Añade que no se explica cómo los socialistas quisieron que el señor Lerroux fuese presidente de la República y ahora le ponen el veto para que no sea presidente del Consejo.—Mencheta.

Se vende la casa número 36 en calle Canalejas. Para tratar, en la misma.

**El día político
La resolución de expedientes de Casas Baratas**

El ministro de Estado no ha hablado con el señor Litwinoff
MADRID, 25 (6 30 t.) (POR TELEFONO)

De Trabajo
El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, recibió esta mañana la visita de una persona interesada en la resolución de un expediente de construcción de Casas Baratas, en relación con el cual se ha hecho campaña en contra del Ministerio.

El ministro le dijo que no despacharía el aludido expediente mientras no le correspondiera su turno y que había designado una comisión de funcionarios para estudiar lo que hubiera sobre las irregularidades que se le habían denunciado.

De Marina
El ministro de Marina, señor Giral, despachó con los directores generales de su departamento y luego firmó varios expedientes de ascensos de capitanes de navios.

De Estado
Interrogado el ministro de Estado, señor Zulueta, sobre la designación de don Luis Aranquistain para desempeñar la Embajada de España en Bélgica, respondió que no sabía nada de eso.

Confirmó que el próximo lunes regresa a Ginebra, para continuar asistiendo a las sesiones de la Conferencia del Desarme.

Con este motivo elogió la actuación de la Sociedad de las Naciones, en cuyo alto tribunal ha logrado España destacada importancia.

Negó que durante su estancia en dicha capital hubiera hablado con el representante de los soviets, señor Litwinoff, en relación con las negociaciones diplomáticas entre ambos países.

De Agricultura
Don Marcelino Domingo ha manifestado que durante su estancia en Murcia, con motivo de Congreso nacional del partido radical-socialista, había visitado la Escuela de Sericultura, la cual piensa que se convierta en Granja Agrícola de perfeccionamiento científico.

En la Presidencia
Una comisión de autoridades y fuerzas vivas de El Ferrol ha visitado al jefe del Gobierno, señor Azaña, para invitarle a la botadura de un buque planero.

Al recibir a los representantes de la Prensa, el señor Azaña les dijo que posiblemente esta tarde comenzará en el Congreso la discusión de los proyectos de ley sobre Prensa y retiro de los militares.

Anunció que mañana celebrará Consejo de ministros.

De Obras públicas
El titular del departamento de Obras públicas, señor Prieto, tiene el propósito de que sean gratuitos los servicios de los funcionarios técnicos de ferrocarriles que hasta ahora percibían indemnizaciones de 25 pesetas.

Alistamiento de la Marina
Se ha dispuesto por el Gobierno que el alistamiento en la Marina se efectúe el día 2 de Octubre próximo.

Muerte de un contralmirante
Durante la pasada noche ha fallecido en Madrid el contralmirante don José Ferrer Pérez.—Mencheta.

**DE BILBAO
En Bermeo reina tranquilidad**

POR TELEFONO
Madrid, 25 (6 30 t.)—Informan de Bilbao, que en Bermeo se ha restablecido la tranquilidad, habiendo salido hoy a la mar los barcos pesqueros.

Treinta pescadores han sido detenidos.

También comunican que en Ciérbanas, 130 obreros ferroviarios piden que se les abonen los jornales correspondientes a los días que voluntariamente dejaron de trabajar.—Mencheta.

**DE BELGICA
Honrando a Menéndez Pidal**

El periódico «Le Soir», de Bruselas, dice: «El Consejo Administración de la Universidad de Bruselas ha conferido el título de doctor honoris causa» de la Facultad de Filosofía y Letras a don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española y catedrático de la Universidad de Madrid.